Programa de Formación **Complementaria** para el Alumnado de la Universidad de Jaén

FoCo Generación UJA

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

UJA. Enseñanzas Propias

Índice

1. Presentación 3
2. Definiciones y cuestiones generales 4
2.1. Tipos de formación complementaria en la Universidad de Jaén 4
2.2. Público objetivo 5
2.3. Plan de comunicación de la formación complementaria 5
2.4. Reconocimiento al alumnado de la formación complementaria y normativa aplicable 6
3. Formación complementaria transversal 6
3.1. Tipología y programa de cursos de Formación Complementaria transversal ... 8
3.1.1. Formación transversal de índole cultural, de actividades de representación y otras actividades orientadas a pequeños grupos 9
3.1.2. Formación transversal general orientada a grandes grupos. 9
3.1.3. Características generales de los cursos de formación transversal general orientada a grandes grupos. 9
3.1.4. Financiación y gestión académica y económica de la formación transversal general orientada a grandes grupos 10
4. Formación complementaria asociada a la titulación 11
4.1. Planificación, gestión académica y económica del programa de formación complementaria específica de titulación 11
4.1.1 Programa de formación mediante matrícula extracurricular 12
4.2. Financiación del programa de formación complementaria específica de la titulación 13
5. Anexo I: Listados de competencias publicadas en las fuentes consultadas 14
6. Anexo II: Fuentes consultadas 16

1. Presentación

La Universidad de Jaén entiende que la responsabilidad con su alumnado va más allá de la formación académica de Grado y Postgrado. Esta formación fundamental, que dota al alumnado con las competencias necesarias para desarrollar su labor profesional con distintos niveles de especialización creciente, se ha de complementar con una formación paralela que le permita alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y profesionales y lo conviertan en ciudadano responsable y comprometido con la sociedad. En último término, esta formación integral favorecerá asimismo la empleabilidad de nuestro alumnado a través de un aumento en su competitividad para insertarse con garantías de éxito en el mercado de trabajo, tanto a través del autoempleo como del empleo por cuenta ajena.

Esta formación integral orientada al desarrollo personal y profesional del alumnado se establece como un objetivo estratégico de la Universidad de Jaén. El *II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén Horizonte 2020*[1] establece la consolidación de una oferta de formación permanente diferenciada que se ajuste a las demandas de estudiantes, egresados y profesionales, el desarrollo de mecanismos de innovación docente, calidad y mejora continua de la oferta formativa y la mejora de los servicios al alumnado, su formación integral y su inserción laboral. Este objetivo estratégico de apoyo a la empleabilidad se recoge también en el *Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad Año 2017*[2] desarrollando acciones específicas orientadas a la formación integral para favorecer la empleabilidad del alumnado.

El logro de estos objetivos estratégicos pasa por el desarrollo de un programa de formación complementaria y transversal a la formación reglada que estructure y facilite la obtención de esa formación al alumnado de la Universidad de Jaén (FoCo Generación UJA). Consciente de esta responsabilidad, el *Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén aprobó el Catálogo de Competencias Básicas, Generales y Transversales de los Títulos de la Universidad de Jaén*[3], recogiendo aquellas competencias esenciales que deben singularizar al alumnado de la Universidad de Jaén. El programa FoCo Generación UJA se establece así como el mecanismo que desarrolla los medios para que esta formación alcance a todo el alumnado de nuestra universidad. Parte de esta formación complementaria ya se está impartiendo a través de las actividades realizadas desde Vicerrectorados, Centros y Departamentos, pero es necesario

[1] *Aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2014 y revisado en Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016*
[2] ***Aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de abril de 2017***
[3] ***Aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2016***

llevarla un paso más allá de manera que la oportunidad de adquirir esas competencias transversales se le abra a todo el alumnado de la Universidad de Jaén. En esta nueva etapa pretendemos convertir a la formación integral de su alumnado en una de las señas de identidad de la Universidad de Jaén, organizando y promoviendo institucionalmente la oferta de actividades tanto transversales como adaptadas a cada título a las que pueda acceder nuestro alumnado en función de sus intereses, permitiendo así la configuración de un currículum complementario e idiosincrático que cada alumno y alumna de la Universidad de Jaén configurará a su medida.

El objetivo de este documento es establecer las directrices y el marco de desarrollo de las líneas de formación complementaria transversal y específica adaptada a los títulos oficiales en la Universidad de Jaén.

2. Definiciones y cuestiones generales

La formación complementaria integra un conjunto de actividades formativas, enmarcadas esencialmente en Enseñanzas Propias, en el formato de Cursos de Formación Universitaria (también de Postgrado, así como otros formatos más cortos y menos cerrados como Jornadas, Seminarios o Talleres). Estas actividades estarán estructuradas con carácter general como módulos de Títulos Propios (Diplomas de Extensión Universitaria y Diplomas de Postgrado), y tienen como objetivo complementar la oferta de enseñanza de carácter oficial de la Universidad de Jaén, favoreciendo una formación integral de su alumnado.

2.1. Tipos de formación complementaria en la Universidad de Jaén

La formación complementaria se estructura en dos grandes áreas, la formación complementaria transversal y la formación complementaria específica para la titulación, que combinadas con la formación de grado y postgrado llevarán finalmente a la formación integral del alumnado que favorecerá su integración posterior en el mercado de trabajo y que se plantea como objetivo estratégico de la Universidad de Jaén.

Formación complementaria transversal. Recoge el entrenamiento en competencias generales que resultan útiles para todo o gran parte del alumnado de la Universidad de Jaén. Entre las actividades de formación complementaria transversal, que interesan potencialmente a todo el alumnado, se incluye la formación complementaria en idiomas a través de nuestro Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas, la formación en liderazgo, trabajo en equipo, resolución de problemas, en responsabilidad social, honestidad y compromiso ético, en

habilidades sociales y de comunicación de la información, la formación en emprendimiento, autoempleo y creación de empresas, y la formación cultural en teatro, cine, música, y voluntariado, entre otras, que la interacción con el tejido empresarial describe como elementos diferenciadores esenciales a la hora del acceso y desempeño eficaz en el trabajo profesional.

Formación complementaria específica para la titulación. Recoge el entrenamiento en competencias y habilidades que se adaptan particularmente o resultan especialmente demandadas por alumnado y empleadores como complemento de una titulación o titulaciones específicas. Entre las actividades formativas complementarias específicas para títulos o grupos de titulaciones se incluyen ciclos de conferencias como el Ciclo de Conferencias de Enseñanzas de Postgrado de la Universidad de Jaén, jornadas, seminarios, congresos y una variedad de Diplomas de Postgrado, Diplomas de Extensión Universitaria y Actividades Formativas Específicas orientadas a la especialización, actualización de conocimientos y de perfeccionamiento profesional, científico o artístico de nuestro alumnado.

2.2. Público objetivo

La formación complementaria está dirigida a todo el alumnado de la UJA de Enseñanzas Oficiales de Grado, Máster y Doctorado.

2.3. Plan de comunicación de la formación complementaria

La formación complementaria se promocionará a través de los canales habituales, aunque el principal punto de enlace y de organización de la misma con el alumnado será la página web del título oficial. En la propia página web del cada título el alumnado encontrará información actualizada sobre la oferta de formación complementaria adaptada a sus necesidades concretas. De este modo el alumnado podrá planificar y estructurar su formación durante todo el periodo en el que se encuentre estudiando en la Universidad de Jaén. Para ello contará con la orientación ofrecida a través de los Planes de Acción Tutorial (PAT) de cada Centro y Escuela, que dispondrán los mecanismos que permitan que el alumnado que lo desee cuente con una guía que le permita desarrollar este currículum formativo integral de la manera que mejor se adapte a sus necesidades y expectativas de desarrollo profesional y personal.

No obstante, y particularmente en los estadios iniciales del desarrollo del programa se desarrollará un *plan de comunicación específico* que, primero, destaque de cara al alumnado y empleadores potenciales la formación complementaria como un aspecto singular de la Universidad de Jaén y, segundo, que despierte en el alumnado la conciencia de que la adquisición

de esas habilidades y competencias transversales adicionales a su titulación supondrán un factor diferenciador esencial en su acceso al mercado de trabajo. El diseño de este plan de comunicación está a cargo del gabinete de comunicación de la Universidad de Jaén, asesorado por los Vicerrectorados de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente y de Estudiantes.

2.4. Reconocimiento al alumnado de la formación complementaria y normativa aplicable

Las actividades del programa que sean cursadas con aprovechamiento se reconocerán mediante la certificación establecida para los cursos individuales, así como mediante a expedición de los Títulos Propios correspondientes (Diplomas de Extensión Universitaria o Diplomas de Postgrado) a que dé lugar la superación de un conjunto de cursos, según la estructura modular establecida en cada caso. La Formación Complementaria forma parte de la oferta de Enseñanzas Propias de Formación Permanente de la Universidad de Jaén, y su tramitación y desarrollo se atendrán a las regulaciones establecidas en la Normativa vigente[4].

3. Formación complementaria transversal

La principal característica del futuro próximo en el que se desarrollarán profesionalmente los universitarios es su carácter cambiante e incierto. Esta perspectiva lleva a que al alumnado universitario no le baste con una formación académica "clásica", enfocada a los conocimientos específicos de cada titulación, que es esencial, sino que requiere de la formación en otras competencias transversales que le permitan alcanzar la excelencia como profesional y miembro de la sociedad, mediante su capacidad de adaptación al cambio. Esta necesitad es una constante en los estudios realizados a distintos niveles y que confluyen en la necesidad de entrenar una serie de competencias transversales de carácter laboral junto a otras de índole ética y personal como valores fundamentales del futuro egresado universitario.

[4] Normativa de Enseñanzas Propias de Formación Permanente *(aprobada en sesión ordinaria nº 14 de 25 de mayo de 2016 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén; modificada en sesión ordinaria nº 19 de 19 de diciembre de 2016 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén).*

Los estudios realizados por distintas instituciones muestran también una gran coincidencia en el tipo de competencias transversales que necesita incorporar el alumnado. En el anexo I se recogen varios listados de competencias transversales que se consideran esenciales para el profesional del siglo XXI (tomados de diversas fuentes como la Unión Europea, el estudio de la Fundación Everis sobre las competencias que valoran los empleadores en los egresados universitarios, las competencias transversales de los títulos oficiales de la UJA, y otros estudios y publicaciones) y que coinciden en general con la formación complementaria transversal detectada como más necesaria e interesante en los resultados del estudio interno realizado en la Universidad de Jaén, en el que los grupos de interés (alumnado, profesorado, responsables de Centros) hacen referencia particularmente a la necesidad de entrenamiento en competencias enfocadas al ámbito laboral (trabajo en equipo, preparación de una entrevista de trabajo, resolución de problemas, etc.) y competencias de comunicación (entrenamiento en redacción y escritura, en hablar en público, en comunicación verbal apropiada, etc.). Estas necesidades son compartidas con las empresas de la Fundación Universidad de Jaén-Empresa, como se ha puesto de manifiesto en las primeras reuniones mantenidas con las comisiones de trabajo de la Fundación y en los análisis preliminares desarrollados desde el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Además, de forma gradual, se implantará el bilingüismo en esta oferta formativa, con profesorado externo, profesorado visitante y profesorado de la UJA, lo que complementaría la formación en idiomas impartida por el CEALM, que está muy enfocada a la acreditación del alumnado necesaria para la obtención de títulos oficiales.

A partir de la combinación de los resultados de todos estos estudios, se considera que la Universidad de Jaén debe facilitar al alumnado la formación en las competencias que se recogen en la Tabla I. Estas competencias se han estructurado en 6 ámbitos que, aunque no son estancos, dada la transversalidad de las competencias recogidas, son la base para el diseño de la oferta formativa complementaria transversal de la Universidad de Jaén (Títulos Propios y módulos que los integrarán) y que se irá adaptando y complementando anualmente en función de los análisis de necesidades y demanda de cada programa, así como de los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad.

Tabla I. *Competencias transversales del programa de formación complementaria de la UJA*

Ámbitos	Clave	Competencia	Referencia
1- Desempeño en el ámbito laboral	CTC-1	Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación y liderazgo. Habilidad para trabajar en entornos multiculturales y multidisciplinares.	CT-UJA-1; Everis-3, 8; Certiuni-12; Estudio UJA; P21-12
	CTC-2	Incorporar los valores de compromiso, honestidad, responsabilidad, cooperación, esfuerzo y respeto en el ámbito laboral.	CT-UJA-1, Everis-1, Cerituni-7; UE-6
	CTC-3	Orientación a resultados y solución de problemas.	Everis-5, Certiuni-11
	CTC-4	Capacidad de aprendizaje y adaptación al cambio. Habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, para organizar su propio aprendizaje.	UE-5; Everis-2
2- Empleabilidad y emprendimiento	CTC-5	Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento.	CT-UJA-3; UE-7; Estudio UJA
3- Valores cívicos y sociales	CTC-6	Conocer y desarrollar los Derechos Humanos, la igualdad, la solidaridad y la participación ciudadana.	CT-UJA 1,2; UE-6; P21-3;
	CTC-7	Desarrollar una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.	CT-UJA-1; P21-5
4- Competencia digital	CTC-8	Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de interés general para todas las titulaciones (ofimática, internet, seguridad informática…).	UE-4; CG-UJA-1
5- Competencias culturales	CTC-9	Conciencia y expresión culturales.	UE-8
6- Desempeño como estudiante universitario	CTC-10	Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.	CT-UJA-5; Certiuni-13,14; P21-7;
	CTC-11	Habilidades de comunicación (oral, escrita, no verbal, elaboración y defensa de informes, presentaciones, trabajos de fin de título, capacidad de debatir entre iguales o ante un tribunal o en una entrevista…) en la lengua materna y en un segundo idioma.	Everis-4; P21-8; UE-1,2; Robinson-4; Estudio UJA
	CTC-12	Conocer y aplicar técnicas de estudio y gestión eficaz del tiempo y la información.	Estudio UJA

3.1. Tipología y programa de cursos de Formación Complementaria transversal

La formación complementaria transversal se plantea a dos niveles interrelacionados en función del alumnado al que va dirigido: formación transversal de índole cultural, de actividades de representación y de otros cursos, talleres o actividades que han de organizarse en grupos pequeños (20-50 alumnos) y formación transversal general que se considera preceptiva para todo el alumnado de la Universidad de Jaén y que ha de estructurarse en cursos y actividades ofertadas a grandes grupos (300-600 alumnos).

3.1.1. *Formación transversal de índole cultural, de actividades de representación y otras actividades orientadas a pequeños grupos*

Estas actividades se organizan a través de los Vicerrectorados, Centros y Departamentos y son financiadas con su presupuesto, actuando el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente como asesor y, en su caso, como gestor de la tramitación de los cursos en función de sus competencias, integrándose a todos los efectos en el Programa de Formación Complementaria de la Universidad de Jaén.

Entre las actividades propuestas en este ámbito se encuentra el Diploma de Extensión Universitaria en Cultura, Voluntariado y Medioambiente, organizado por el Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social, que entrena las competencias relacionadas con Cultura y Responsabilidad Social, o los cursos de competencias transversales en representación estudiantil organizados desde el Vicerrectorado de Estudiantes y que coexistirán con el programa de formación transversal general orientada a grandes grupos.

3.1.2. *Formación transversal general orientada a grandes grupos.*

Esta formación está dirigida a todo el alumnado de la Universidad de Jaén. Se orienta a la formación en competencias complementarias que la Universidad de Jaén considera esenciales para complementar la formación recibida por todo su alumnado en los Títulos Oficiales.

3.1.3. *Características generales de los cursos de formación transversal general orientada a grandes grupos.*

Objetivos. El objetivo de cada curso será entrenar una competencia principal, y en su caso competencias accesorias relacionadas, de forma que el programa en su conjunto cubra todas las competencias propuestas (Tabla 1).

Formato. Con carácter general, los cursos tendrán un formato semipresencial, con una duración de 1,5 créditos ECTS (38 horas), distribuidas en 4 horas de actividad presencial en gran grupo (total de alumnado matriculado), 20 horas de docencia virtual, 4 horas en actividades en pequeño grupo (15 a 25 alumnos) y 10 horas de trabajo autónomo.

La actividad en gran grupo incluirá una sesión con charlas/conferencias abiertas orientadas al delineamiento de cuestiones generales sobre las competencias entrenadas, buscando motivar al alumnado y orientarlo en el desarrollo de las siguientes fases del curso.

Las actividades de docencia virtual deben constituir en sí mismas un curso cerrado, atractivo y profesional que permita su oferta a futuro como curso online independiente (MOOC[5] o SPOC[6]) como una manera de trasladar esta seña de identidad de la Universidad de Jaén a la sociedad y de contribuir a su proyección internacional.

Finalmente, las actividades en pequeño grupo han de ser talleres orientados específicamente al entrenamiento *in situ* de las competencias por medio del *role-playing* o métodos similares que permitan la adquisición y evaluación de las competencias entrenadas a través de la práctica.

Selección del alumnado. En caso de que la demanda supere a la oferta se seleccionará el alumnado por riguroso orden de inscripción, quedando el alumnado no seleccionado en lista de espera y selección preferente en la siguiente edición del curso, salvo en el caso de los cursos seriados, que tendrá preferencia el alumnado que haya superado los cursos previos.

3.1.4. Financiación y gestión académica y económica de la formación transversal general orientada a grandes grupos

La responsabilidad de la financiación, organización y gestión general de la oferta será del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén con cargo a su presupuesto, sin perjuicio de que se condicione el acceso gratuito posterior del alumnado a esta formación al aprovechamiento de la formación recibida inicialmente.

La viabilidad del desarrollo del programa se logra distribuyendo la responsabilidad de la gestión. Independientemente de la gestión de casos puntuales, cada curso se tramitará a través del negociado del Departamento de la persona coordinadora, transfiriéndole el Vicerrectorado con competencias el importe de la organización del curso a la unidad de gasto correspondiente. La gestión de la matrícula y actividades del curso se realizará a través de la utilización del programa de gestión de títulos propios en Universitas XXI por parte de la gestión administrativa de los departamentos.

[5] MOOC: *Massive Open Online Course* (Curso online masivo abierto)
[6] SPOC: *Small Private Online Course* (Curso corto privado online)

Se fomentará el carácter modular de las propuestas, de modo que el alumnado tenga opción a la obtención de un Título Propio (Diploma de Extensión Universitaria, para alumnado de grado, o Diploma de Postgrado, para actividades dirigidas en exclusiva a alumnado de máster y doctorado). Se favorecerá que la oferta formativa se componga de agrupaciones de cursos coordinados que formen parte de la estructura de un Título Propio (Diploma de Extensión Universitaria o Diploma de Postgrado), de forma que permitan al alumnado cursar un mínimo de 5 ECTS para la obtención del Título Propio. Los Diplomas estarán abiertos a la incorporación y suspensión de módulos, podrán incorporar menciones, y tendrán el compromiso de mantener la oferta del Diploma al menos durante 4 años.

Aulas y uso de espacios. Se plantea como momentos preferentes de impartición de los módulos presenciales de los cursos los viernes tarde y sábados por la mañana. Las actividades en gran grupo utilizarán el aula magna (en función del número de matriculados) y las actividades en pequeño grupo las aulas o espacios disponibles que se organizarán de manera eficiente y sostenible con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Comunicación e Infraestructuras.

4. Formación complementaria asociada a la titulación

El objetivo principal de este tipo de formación es complementar la formación ofrecida por el título oficial con conocimientos o competencias específicas adicionales orientados a favorecer la profesionalización y la empleabilidad del alumnado. Esta oferta se diseñará a partir de las necesidades detectadas en los estudios de demanda interna y externa, así como a través de la interacción en el marco de la Fundación Universidad de Jaén-Empresa. Se ha de tener en cuenta además que, en términos generales, la formación y las actividades complementarias son muy valoradas en la selección de personal porque demuestran iniciativa, compromiso y capacidad de trabajo.

4.1. Planificación, gestión académica y económica del programa de formación complementaria específica de titulación

En términos generales, esta formación será promovida por Centros y Departamentos, como responsables de la docencia de los títulos a los que se pretende dotar de una oferta de formación complementaria específica. Además, el equipo de gobierno podrá instar, recomendar y coadyuvar en la selección y diseño de estas actividades, particularmente en aquellas que

provengan de las necesidades detectadas en las empresas y entidades empleadoras, que serán canalizadas a través de la Fundación Universidad de Jaén-Empresa y el Vicerrectorado con competencias en Relaciones con la sociedad e inserción laboral.

Estas enseñanzas serán organizadas como Actividades Formativas Específicas, y se promoverá la modularidad para dar al alumnado la opción de obtener un Título Propio en su caso. La gestión administrativa de los cursos recaerá en la unidad administrativa del órgano proponente (centro o departamento), independientemente de la fuente de financiación.

4.1.1 Programa de formación mediante matrícula extracurricular

Este programa, que será paralelo al de formación complementaria específica de titulación, consiste en ofertar a alumnado de una titulación asignaturas de otras titulaciones y que resulten de interés para complementar su formación. Se trata de una oferta "cerrada" para cada titulación. Esta oferta estará diseñada específicamente para cada titulación por el Centro responsable de la misma en colaboración con el Vicerrectorado con competencias en enseñanzas con el objeto de que la formación recibida mejore las competencias del alumnado para su futura empleabilidad. La planificación del desarrollo de este programa se estructura de la siguiente forma:

1. Establecimiento del listado de todas las asignaturas de la UJA que no se saturan, o que pueden tener un interés como formación transversal para diferentes titulaciones.
2. Análisis del interés para el alumnado las asignaturas seleccionadas.
3. Selección de las asignaturas que se ofertan a cada titulación, en función de su idoneidad como formación complementaria específica.
4. Oferta de las asignaturas seleccionadas para este programa por el alumnado de una titulación como formación complementaria a la misma.
5. Diseño del reconocimiento de estas asignaturas: Las asignaturas de este programa se reconocerán en el Suplemento Europeo al Título, sin perjuicio de otros reconocimientos específicos que se determinen.
6. El desarrollo de este programa establecerá los criterios de selección de la oferta para cada título, el número de plazas por asignatura, los criterios de selección del alumnado, y el número máximo de créditos por año que puede cursar un/a alumno/a en función de los créditos de enseñanzas oficiales en que se encuentre matriculado/a.

4.2. Financiación del programa de formación complementaria específica de la titulación

En este programa no tiene prevista una financiación directa desde los órganos de gobierno de la Universidad. La financiación deberá sufragarse a partir de las siguientes fuentes:

1. Matrícula: el alumnado pagaría la totalidad o una parte del coste directo de la actividad, siempre con la inclusión de las mismas en el programa de becas de formación permanente.
2. Financiación o cofinanciación por parte de los centros.
3. Programa Plan de Acción Tutorial (PAT) de los centros.
4. Proyectos de Innovación Docente (PID).
5. Financiación externa.

5. Anexo I: Listados de competencias publicadas en las fuentes consultadas

Tabla I.- Competencias transversales de los títulos oficiales de la UJA

	Definición	*Temática*
CT1	Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.	Valores cívicos y democráticos
CT2	Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio.	Valores cívicos y democráticos
CT3	Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento.	Empleabilidad y emprendimiento
CT4	Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.	Relaciones personales en el ámbito laboral
CT5	Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.	Pensamiento e interacción crítica

Tabla II.- Competencias requeridas por las empresas españolas para los egresados universitarios (Fundación EVERIS 2016)

	Competencia	*Importancia que le dan los empleadores*
1	Honestidad y compromiso ético	8,95
2	Capacidad de aprendizaje y adaptación al cambio	8,66
3	Trabajo en equipo	8,44
4	Habilidades interpersonales y comunicación	8,24
5	Análisis y resolución de problemas	8,21
6	Orientación a resultados	8,18
7	Conocimientos técnicos de la profesión	7,96
8	Habilidad para trabajar en entornos multiculturales y multidisciplinares	7,85

Tabla III.- Certiuni. Competencias que se acreditan, al considerarse las más importantes como complementarias a la formación universitaria oficial. Se ofrece a las universidades la realización de una prueba al alumnado.

Ámbito		*Indicadores de medida*
Informática	1	Conocimientos sobre programas específicos
Idiomas	2	
Competencias personales	3	Ajuste emocional
	4	Extraversión
	5	Cordialidad

	6	Apertura a la experiencia
	7	Responsabilidad
Competencias de gestión	8	Responsabilidad ante los éxitos
	9	Responsabilidad ante los fracasos
	10	Objetivos retadores
	11	Solución de problemas al cliente
	12	Participación activa en el equipo
Potencial aprendizaje	13	Capacidad de análisis
	14	Razonamiento general
Gestión empresarial	15	Son competencias muy específicas de programas contables, laboral y comercial

Tabla IV. "Sociedad para las competencias del Siglo XXI" (P21.org), Robinson (2015) – Están definidas para toda la población, y son aplicables al ámbito universitario.

Ámbito		Competencia
Interdisciplinar	1	Conciencia planetaria
	2	Cultura financiera, económica, comercial y empresarial
	3	Cultura cívica
	4	Cultura sanitaria
	5	Cultura ambiental
Competencias para el aprendizaje	6	Creatividad e innovación
	7	Pensamiento crítico y resolución de problemas
	8	Comunicación y colaboración
Competencias para la vida y el trabajo	9	Flexibilidad y adaptabilidad
	10	Iniciativa y autonomía
	11	Competencias sociales y transculturales
	12	Productividad y responsabilidad
	12	Capacidad de liderazgo y responsabilidad

Tabla V. Competencias clave para el aprendizaje permanente – Un marco de referencia europeo (Unión Europea, 2006) – (en fase de revisión en 2017)

Competencias clave	
1.	Comunicación en la lengua materna
2.	Comunicación en lenguas extranjeras
3.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
4.	Competencia digital
5.	Aprender a aprender
6.	Competencias sociales y cívicas
7.	Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa
8.	Conciencia y expresión culturales
Temas relacionados ("competencias transversales")	

1.	Pensamiento crítico
2.	Creatividad
3.	Capacidad de iniciativa
4.	Resolución de problemas
5.	Evaluación del riesgo
6.	Toma de decisiones
7.	Gestión constructiva de los sentimientos

Tabla VI. Robinson (2015): Escuelas creativas

1	Curiosidad
2	Creatividad
3	Crítica
4	Comunicación
5	Colaboración
6	Compasión
7	Calma
8	Civismo

6. Anexo II: Fuentes consultadas

- II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén Horizonte 2020 (Aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2014 y revisado en Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016)
- Resultados preliminares del informe interno (UJA-2017).
- Programa rectorado UJA - Juan Gómez Ortega (2015).
- Catálogo de Competencias Básicas, Generales y Transversales de los Títulos de la Universidad de Jaén. Aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2016.
- Fundación EVERIS (2016): II Ranking Universidad-Empresa – Encuesta a las empresas españolas sobre la empleabilidad de los recién titulados..
- Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (2006).
- CERTIUNI (CRUE): Sistema de acreditación de competencias.
- Sociedad para las competencias del siglo XXI (www.p21.org).